



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

**DECLARA:**

**Artículo 1°.-** Expresar su más enérgico rechazo a lo acordado en las negociaciones secretas entre la Ministra de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Diana MONDINO y el Secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, David LAMMY, reunión que se dio en Nueva York el pasado 24 de septiembre donde avanzaron en una agenda amplia de temas que incluyen distintos aspectos vinculados al Atlántico Sur en especial a nuestro territorio provincial.

**Artículo 2°.-** Solicitar al Poder Ejecutivo su rápida intervención ante las autoridades nacionales solicitando información sobre lo acordado en las negociaciones secretas entre la Ministra de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Diana MONDINO y el Secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, David LAMMY.

**Artículo 3°.-** Solicitar a los diputados y senadores nacionales por Tierra del Fuego, para que, conforme a sus atribuciones constitucionales, promuevan todo tipo de acciones para rechazar este acuerdo que lesiona gravemente nuestros derechos y la legítima pretensión soberana sobre nuestras Islas Malvinas.

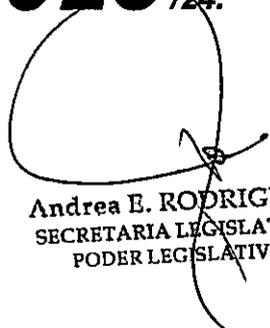
**Artículo 4°.-** Solicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores el permanente cumplimiento con lo prescripto en la disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional, que ratifica la legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional.

**Artículo 5°.-** Remitir copia de la presente Declaración al Parlamento Patagónico para su próximo tratamiento, al Poder Ejecutivo nacional y a la Cancillería Argentina.

**Artículo 6°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2024.**

**DECLARACIÓN N° 023/24.**

  
Andrea E. RODRIGUEZ  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
PODER LEGISLATIVO

  
Damian Alberto LOFFLER  
Videpresidente 1°  
Poder Legislativo